

## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 001 - 2022

Cusco, 28 febrero del 2,022.

Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.



### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional Madre de Dios, solicita la aprobación de UNA (01) Obra ejecutada y puesta en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 5'715,768.42 valorizado a precios de mercado, liquidado en el mes de febrero del 2,022 y ejecutado con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.

De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.



### SE RESUELVE:

**PRIMERO.** - Aprobar la Liquidación de UNA (01) Obra ejecutada con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTIOCHO CON 42/100 SOLES (S/. 5'715,768.42)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.

Esta Obra fue ejecutada en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:



<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	REMODELACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO EN EL (LA) ALIMENTADOR PM-07, DESDE LA SET PASTORA HASTA LA LOCALIDAD DE ALEGRIA DEL DISTRITO LAS PIEDRAS, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS.	5'715,768.42 =====
	<b>TOTAL :</b>	<b>5'715,768.42</b> =====

La descripción de la Obra que corresponde a Electro Sur Este S.A.A., es:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Red de Distribución Primaria en 22.9 KV., con postes de C°A°C°, con el objetivo de reconfigurar las redes de M.T. del alimentador PM-07, con un nuevo alimentador, obra denominada: REMODELACION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO Y CABLE DE ALUMINIO CONDUCTOR DE ENTRADA DE SERVICIO EN EL (LA) ALIMENTADOR PM-07, DESDE LA SET PASTORA HASTA LA LOCALIDAD DE ALEGRIA DEL DISTRITO LAS PIEDRAS, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS, ubicado en los Distritos de Las Piedras - Tambopata, Provincia de Tambopata y Departamento de Madre de Dios. O.I. 60500540/60500759.	5'715,768.42

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**



Ing. Fredy Gonzales De la Vega  
 GERENTE GENERAL (e)

## RESOLUCION DE LIQUIDACION DE OBRA

No. G - 002 - 2022

Cusco, 28 febrero del 2,022.

Electro Sur Este S.A.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, Procedimiento Interno, relacionado con la Liquidación de Obras de Electrificación perteneciente al Sub-Sistema de Redes de Distribución Primaria, Sub Estaciones, Redes de Distribución Secundaria y Alumbrado Público.

### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Regional Madre de Dios, solicita la aprobación de DOS (02) Obras ejecutadas y puestas en servicio en el área de responsabilidad; por un monto de S/. 5'379,335.73 valorizados a precios de mercado, liquidadas en el mes de febrero del 2,022 y ejecutadas con financiamiento de Electro Sur Este S.A.A.

De conformidad a lo dispuesto por las Directivas T-001, T-002, sobre liquidación de Obras.

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.** - Aprobar las Liquidaciones de DOS (02) Obras ejecutadas con Fuente de Financiamiento: Electro Sur Este S.A.A., por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTINUEVE MIL TRESCIENTOS TRENTICINCO CON 73/100 SOLES (S/. 5'379,335.73)**, y autorizar su incorporación a los bienes de la Empresa.

Estas Obras fueron ejecutadas en el periodo de vigencia de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, según el detalle siguiente:

<u>No.</u>	<u>DETALLE</u>	<u>COSTO ACTUAL</u>
1.-	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES CONVENCIONALES EN 21 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR EL TRIUNFO, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS (L.P., R.P.).	1'900,166.90
2.-	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES CONVENCIONALES EN 21 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR EL TRIUNFO, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS (R.S). - ACOMETIDAS DOMICILIARIAS.	2'812,692.76 666,476.07
		----- 3'479,168.83 =====
	<b>TOTAL :</b>	<b>5'379,335.73</b> =====

La descripción de las Obras que corresponden a Electro Sur Este S.A.A., son:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Línea y Red de Distribución Primaria en 22.9 KV., con postes de C°A°C° e instalación de diecinueve (19) Subestaciones tipo barbotante, con una potencia nominal de 25 (04), 40 (04), 50 (07), 70 (03) y 100 KVA., a fin de ejecutar la obra: <b>INSTALACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES CONVENCIONALES EN 21 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR EL TRIUNFO, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS (L.P., R.P.)</b> , ubicado en el Distrito de Las Piedras, Provincia de Tambopata y Departamento de Madre de Dios. O.I. 61000477.	1'900,166.90
2	Red de Distribución Secundaria y alumbrado público de 36.81 Km., nivel de tensión 440/220 voltios, comprende la instalación de 390 lámparas de alumbrado público tipo LED de 50 W., a fin de ejecutar la obra <b>INSTALACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES CONVENCIONALES EN 21 ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR EL TRIUNFO, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, REGION MADRE DE DIOS (R.S.)</b> , ubicado en el Distrito de Las Piedras, Provincia de Tambopata y Departamento de Madre de Dios. O.I. 61000477.	2'812,692.76

**SEGUNDO.** - La División de Contabilidad de Electro Sur Este S.A.A., deberá efectuar las aplicaciones y registros contables respectivos.

**Regístrese y Comuníquese.**



Ing. Fredy Cárdenas De la Vega  
GERENTE GENERAL (e)